

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIA JUDICIAL

SRA. MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO.

En MELILLA, a doce de marzo de dos mil doce.

Por presentado el anterior escrito por la graduada social D.^ª Lourdes Sánchez, en nombre y representación de D.^ª Rachida Mohamed Mohamed, únase a los autos de su razón y visto el contenido del mismo, se señala nuevamente para el próximo día 31/5/12 a las 10:30 horas de su mañana, notifíquese por edicto a la empresa Pineda Ortega SUM. IND. S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y PARA QUE SIVA DE NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA PINEDA ORTEGA SUM. IND SL.

En Melilla, a 12 de marzo de 2012.

La Secretaria Judicial.

María Angeles Pineda Guerrero.

N.º AUTOS: EJECUCIÓN DE TÍTULOS
JUDICIALES

69/2011

694.- D.^ª MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 69/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. BENACHIR LAHSSINI contra la empresa SILVIA MARTIN SOTO, se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 15/09/11 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia 71/11 de fecha 09/06/11 a favor de la

parte ejecutante, BENACHIR LAHSSINI, frente a SILVIA MARTIN SOTO, parte ejecutada, por importe de 3.752,59 euros en concepto de principal, más otros 375,25 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 83/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. AHMED BOURABBAA contra la empresa SILVIA MARTIN SOTO, se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 22/11/11 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Sentencia de fecha de 06/10/11 a favor de la parte ejecutante, D. AHMED BOURABBAA, frente a D^{ña}. SILVIA MARTÍN SOTO parte ejecutada, por importe de 4.005 euros de indemnización en concepto de principal y de 240 euros en concepto provisional de 6% de intereses de demora más 400 euros en concepto de 10% de costas calculadas según el criterio del 249 LPL, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 83/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. AHMED BOURABBAA contra la empresa SILVIA MARTIN SOTO, se ha dictado auto de acumulación de fecha 12/12/11 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Acumular la presente ejecución a la ejecución seguida en este Órgano Judicial con el número ETJ 69/11, con una cuantía total de 7.757,59 euros de principal y 1.015,25 euros presupuestados para intereses y costas.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 69/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. BENACHIR LAHSSINI y AHMED BOURABBAA contra la em-